ORBIS

Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE

ESTADO, INDIVIDUO, ECONOMÍA Y EL SENTIDO DE LA VIDA

Ricardo Eliseo Illescas Hidalgo[1]
Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia,
Programa UNAN Managua

Resumen
Se analiza en el presente artículo ¿Cuál es el sentido de la vida humana, de la economía y el rol del Estado frente a ésta, el empresario y el ciudadano común? El mismo se basa en investigación documental que tiene como contexto situaciones de carácter económico, financiero y social vividas en los últimos 20 años en Nicaragua y que de igual forma, en ciertos casos, se han visto replicadas en otros países de América Latina. Se concluye que el destruir la naturaleza necesariamente conduce a la negación de la vida presente y futura al igual que el negar el acceso de los medios de vida producen una muerte paulatina de los seres humanos afectados por lo que se hace necesario que prevalezca un sentido ético del actuar de los empresarios y de las personas que forman parte del Estado y de la Conducción del país.
Palabras claves: Economía, Ética en los negocios, Humanismo, Sentido de la vida.

Abstract
The article analyzes the sense of human being, economy and the role of Government vs. economy, entrepreneurs and common citizens. It is based on documentary research made on economic, financial and social experiences in the last 20 years in Nicaragua that have been replicated in other countries in Latin America. It concludes that the fact of destroying nature necessarily takes the individual to deny the present and future life, as well as the fact that to deny access to livelihoods leads to gradual death of human beings affected, therefore there is a need that an ethical behavior prevails amongst entrepreneurs and people that are involved in Government issues.
Keywords: Economics, business ethics, humanity, sense of life.

DOI:http://doi.org/10.5281/zenodo.5193918

1) *Contador Público Autorizado. Abogado y Notario Público. Maestro en Contabilidad con Énfasis en Auditoría. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Gerencia. Universidad de Zulia. Auditor Externo y Consultor Independiente en Administración de Negocios.
e-mail: rillescas38@gmail.com

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

¿ Para qué quieres comprar cosas que no necesitas,
con dinero que no tienes, para regalarlo a alguien
que no lo merece y que finalmente
no lo agradecerá?

(Cabrales, F)

Communication + Management + Education + Leadership + Informing Science + Peace Culture + Politics + Sociology + Economy +
REVISTA indizada, incorporada o reconocida por instituciones como:
LATINDEX / REDALyC / REVENCYT / CLASE / DIALNET / SERBILUZ / IBT-CCG UNAM /EBSCO Directorio de Revistas especializadas en Comunicación del Portal de la Comunicación InCom-UAB / www.cvtisr.sk / Directory of Open Access Journals (DOAJ) / www.journalfinder.uncg.edu / Yokohama National University Library jp / Stanford.edu, www.nsdl.org / University of Rochester Libraries / Korea Fundation Advenced Library.kfas.or.kr / www.worldcatlibraries.org / www.science.oas.org/infocyt / www.redhucyt.oas.org/ fr.dokupedia.org/index / www.lib.ynu.ac.jp www.jinfo.lub.lu.se / Universitè de Caen Basse-Normandie SICD-Rèseau des Bibliothéques de L'Universitè / Base d'Information Mutualiste sur les Périodiques Electroniques Joseph Fourier et de L'Institutè National Polytechnique de Grenoble / Biblioteca OEI / www.sid.uncu.edu.ar / www.ifremer.fr / www.unicaen.fr / www.science.oas.org / www.biblioteca.ibt.unam.mx / Cit.chile, Journals in Electronic Format-UNC-Chapel Hill Libraries / www.biblioteca.ibt.unam.mx / www.ohiolink.edu, www.library.georgetown.edu / www.google.com / www.google.scholar / www.altavista.com / www.dowling.edu / www.uce.resourcelinker.com / www.biblio.vub.ac / www.library.yorku.ca / www.rzblx1.uni-regensburg.de / EBSCO /www.opac.sub.uni-goettingen.de / www.scu.edu.au / www.docelec.scd.univ-paris-diderot.fr / www.lettres.univ-lemans.fr / www.bu.uni.wroc.pl / www.cvtisr.sk / www.library.acadiau.ca / www.mylibrary.library.nd.edu / www.brary.uonbi.ac.ke / www.bordeaux1.fr / www.ucab.edu.ve / www. /phoenicis.dgsca.unam.mx / www.ebscokorea.co.kr / www.serbi.luz.edu.ve/scielo./ www.rzblx3.uni-regensburg.de / www.phoenicis.dgsca.unam.mx / www.liber-accion.org / www.mediacioneducativa.com.ar / www.psicopedagogia.com / www.sid.uncu.edu.ar / www.bib.umontreal.ca www.fundacionunamuno.org.ve/revistas / www.aladin.wrlc.org / www.blackboard.ccn.ac.uk / www.celat.ulaval.ca / / +++ / Universal Impact Factor
No bureaucracy / not destroy trees / guaranteed issues / Partial scholarships / Solidarity / / Electronic coverage guaranteed in over 150 countries / Free Full text /Open Access
www.revistaorbis.org.ve

INTRODUCCIÓN:

¿Cuál es el sentido de la vida? Esta pregunta es muy filosófica y desde mi punto de vista puede tener muchas respuestas en dependencia de los intereses de cada persona. Franz J. Hinkelammert y Henry Mora Jiménez en su libro: “Hacia una Economía para la Vida”, la responde categóricamente diciendo que ¡El sentido de la vida es vivirla!, y agregan que esto presupone la posibilidad de vida, en cuanto vida material, concreta, corpórea, pero esto también presupone el acceso a los medios para poder vivirla.

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

De esta manera ellos tratan de enrumbar su análisis desde la óptica económica y hacen una abstracción, desde una lógica cerrada como si la economía fuese todo en la sociedad[2] o cómo si lo único que importara es la vida orgánica del individuo.

Sin embargo, antes de continuar debo expresar que esta pregunta me lleva a reflexionar ¿quién o quiénes hacen esta pregunta y quién o quiénes son los que la están respondiendo?, ¿qué enfoque es el que tiene?

El consumo en ciertos sectores de las sociedad viene a dar sentido a la vida mismo que se complementa con una buena posición económica, en tanto otras personas, obtienen el sentido de su vida con una buena salud, buena educación, con el arte, con el servicio social o bien pudiera ser que otras personas ni siquiera tengan definido cuál es su sentido de vida.

Para empezar a hablar sobre el tema del "sentido de la vida", hay que vincularlo con el ser humano, si es de éste que se quiere hablar, porque también hay otros seres con vida propia que pudieran tener un sentido diferente de su vida, por que suena a arrogancia el llegar a pensar que entre todos los seres vivos sólo el hombre o la mujer tienen un propósito en su vida.

Qué hay del resto de seres vivos a quienes la economía no les significa nada bajo el supuesto de no ser seres pensantes, si atribuimos a esta discusión el valor filológico del asunto. De tal suerte que la discusión estará centrada en torno al ser humano, como ser social que se desenvuelve en una sociedad que demanda de bienes y servicios para cubrir las necesidades de tipo material (medios de vida) sin calificar estos sin son sostenibles o no.

Por otra parte, hay que ubicarse en un determinado tiempo de la vida del ser humano, el cual debería ser a partir de su madurez económica, enfocar la pregunta ¿cuál es el sentido de la vida a determinada edad?, por ejemplo, entre los 21 y los 29 años, período que supone el último estrato de la juventud. Porque también puede ser que en la infancia todavía la vida no tenga sentido o que tal a los 80 años, si entendemos este como una dirección en nuestras vidas o como un propósito.

[2] Con sobrada razón, si se tiene en cuenta que la economía de hoy en día lo ha convertido todo en mercancía y en oportunidad de lucro, descuidando así el aspecto humano. Impera en nuestros tiempos el deseo de enriquecimiento a toda costa, mismo que propicia las desigualdades y acrecienta la inequidad en la distribución de la riqueza.

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

Esto sin entrar a otros aspectos más filosóficos como el tiempo que sólo existe por la misma existencia del hombre, por que el reloj no da la hora sino que es un objeto en movimiento al cuál el ser humano le ha atribuido un mecanismo para hacerlo convencional en su uso y medir así los movimientos de la tierra y las fracciones en las que se da ese movimiento.

Pero vamos a centrarnos nuevamente en el aspecto de interés que es el ser humano viviendo en sociedad, que tiene un sentido de la vida desde el punto de vista material y que está sujeto a una serie de normas de tipo social, moral, ético y religiosas, lo que nos lleva ubicarlo en un espacio territorial al que se le llama Estado.

El Estado es una Institución política jurídica que reclama y ostenta el poder supremo en un territorio y sobre una población determinada. Así, existe un vínculo político - jurídico entre las personas y ese Estado en donde ambos tienen derechos y obligaciones que cumplir. El Estado con su poder institucional obliga a sus ciudadanos a cumplir con la ley, mandando a dar, a hacer y no hacer pero, por otra parte, el ciudadano tiene derecho a participar e incidir sobre la conducción de aspectos importantes, tales como: la Salud Pública, la Educación, la Seguridad Ciudadana, la Libre Empresa y la Economía de su país. Este es el último eje que nos interesa en cuanto individuo, economía y el sentido de la vida.

Al hablar de economía, normalmente entendemos como la distribución apropiada y priorizada de los recursos escasos, sean estos monetarios, físicos, intelectuales, humanos y tecnológicos. El buen sentido conduce al ser humano a tratar de destinar los escasos recursos que posee para dar satisfacción a sus necesidades básicas aunque no siempre sucede de esa manera. Por otra parte, el Estado incide, directa o indirectamente, mediante sus políticas públicas, sobre decisiones de consumo y bienestar de la población. Un ejemplo de esto son los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Selectivo de Consumo que según las tasas aplicables pueden hacer variar significativamente el poder adquisitivo de la persona y particularmente pueden restringir o fomentar el consumo si ese es el interés del Estado respecto de ciertos bienes y servicios.

Para ilustrar, el hombre o la mujer pueden tomar ciertas opciones de compra que no son de primer orden para su desarrollo humano, como lo es el caso de licores, tabaco, artículos de belleza, bienes suntuarios; claro está, todo esto depende del poder adquisitivo, para ello debe tenerse en cuenta que los hombres estamos dispuestos, por regla general, a aumentar nuestro consumo a medida que nuestro ingreso crece, aunque no en la misma proporción como el crecimiento del ingreso.

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

SECTOR FINANCIERO Y ÉTICA DE LOS NEGOCIOS

Hoy en día en el mundo empresarial el dinero busca más dinero, “dinero llama dinero”, se dice popularmente, sin importar las necesidades de la gente, de esa gente que genera la riqueza.

Las empresas y en particular los bancos e instituciones financieras se expanden a los negocios lucrativos para generar negocios cuando sus clientes pueden generarlos pero si no, no importa, el banco o la institución financiera nada pierde pues siempre está respaldada con sus garantías, sean estas: fiduciarias, prendarias o hipotecarias. ¿Y el papel del Estado cual debería ser?

Debería ser uno que facilite los negocios, que respete la libertad de negociación y por ende los resultados de estas negociaciones. Pero, ¿Contribuye esto a una justicia social? ¿Es acaso justicia social que en tiempos de crisis se premie a los bancos a través de fuertes inyecciones de capital para que sobrevivan a las crisis económicas?

En Nicaragua, en la década de los 90`, quebraron los siguientes bancos: Banco Intercontinental (INTERBANK); Primer Banco Inmobiliario de Nicaragua (PRIBANCO); Banco del Café (BANCAFE); Banco Mercantil (BAMER); Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC); Banco del Sur; Banco Popular; Banco Nacional de Desarrollo y Banco Europeo (BECA). En nombre de la economía del país y del fortalecimiento de ese sector, el Banco Central de Nicaragua al 31 de diciembre del 2002, aportó en calidad de asistencia financiera la suma de C$ Cinco Mil Novecientos Doce Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Córdobas (C$ 5,912,942,000.00) que se corresponde al valor facial de los Certificados Negociables de Inversión, CENI. Vale decir que la emisión de estos CENI ha sido considerada ilegal y desnaturalizada por haber sido emitidos sin una masa monetaria. (Coordinadora Civil, 2005)

Por otra parte, ante la misma crisis financiera solo que de cara a la población que sufre el empobrecimiento por parte de las medidas Estado paternalista, el Estado no interviene sino que al contrario, pone a disposición de este sector empresarial, para tiempos de crisis y no crisis, instrumentos jurídicos súper eficaces para hacer valer sus “Derechos” con el respaldo de la violencia institucionalizada, manifestada ésta en la intervención a veces administrativa, judicial y policial, en virtud de la ley No. 561 o Ley General de Bancos, que establece una serie de privilegios legales y procesales que permiten a los bancos disponer de una serie de normas jurídicas que funcionan como excepción a las

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

normas generales que son aplicables a los juicios civiles que rigen para los particulares y con lo cual se pretende[3] que la industria bancaria nicaragüense cuente con un instrumento jurídico imprescindible para el logro de la seguridad jurídica que depositantes e inversionistas, nacionales y extranjeros, requieren para potenciar sus ahorros e inversiones en el territorio nacional.

Parafraseando al economista E. F. Shumacher, el sector financiero debería funcionar como si la genta importara, con mayor ética y un sentido más humano en sus relaciones con su clientela. Por otra parte, el Estado en su espíritu de facilitar la inversión y dotar de garantías jurídicas propias para los negocios debe establecer un límite moral y un equilibrio entre el poder y la población desposeída y empobrecida que accede a esos recursos financieros.

En Nicaragua, el Estado ha tratado de regular la actividad financiera de las Organizaciones Sin Fines de Lucro que son prestamistas por que éstas, en muchos de los casos, cobraban intereses excesivos sea de forma directa o encubierta a través de diferentes conceptos como comisiones por desembolso, comisión por gastos legales, contribución personal para gastos de capacitación e inserción en programas de desarrollo humano y otros por el estilo que pretendían disimular el delito de usura.

Hoy en día la legislación ha prohibido este tipo de conceptos y lo ha penalizado (Ley No. 641 o Código Penal de la República de Nicaragua, artículo 263) pero aún queda por restringir la voracidad del sector financiero “regulado” por la SIBOIF. A este se le consiente y trata de forma diferenciada no sólo con los privilegios que ya he señalado, sino que en la aplicación de la legislación tributaria se le concede un tratamiento diferenciado al de otros sectores.

Este sector se ha casado muy bien, con un marido que le consiente y le permite sus abusos y desmanes, donde la coquetería del poder político se siente cómoda con el poder económico, en un baile seductor y sin improvisaciones.

En Nicaragua, el sector financiero ha dejado a muchos en la calle y ha generado un movimiento de productores y comerciantes mejor conocido como los “no pago”, quienes luchan por una moratoria financiera, por pagar lo que deben, sin los exagerados intereses, por el respeto de su propiedad y bienes, con ello su derecho a la vida, misma que inicia por tener un techo donde protegerse de la

[3] SIBOIF, Informe sobre la evolución de la Supervisión Bancaria en Nicaragua

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

intemperie y de disponer de sus pequeños medios de producción para generarse el sustento.

ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

John Maynard Keynes, economista del siglo XX, ya criticaba hace tres generaciones que todo se redujera a valores económicos, y decía: "Destrozamos la belleza de los campos porque los esplendores no explotados de la naturaleza no tienen valor económico. Seríamos capaces de apagar el sol y las estrellas porque no nos dan dividendos".

Efectivamente la actividad económica desmesurada, insaciable y expansionista acaba hoy en día con la biodiversidad, los bosques, el agua, los recursos forestales, el suelo y el sub suelo de grandes extensiones territoriales a veces localizadas en aéreas protegidas, en donde de formas variadas se apropian de los recursos maderables y se aprovechan de los pobres para “colonizar” esas tierras y a través de ellos explotar los recursos naturales pagando bajos precios por su fuerza de trabajo y obteniendo grandes réditos por la madera preciosa que extraen, no importando si ésta ha alcanzado su madurez fisiológica y económica, misma que podría beneficiarle hasta a ellos mismos si no fuesen tan torpes de acabar con el recurso del futuro.

No obstante lo anterior, el Estado de Nicaragua ha dado pasos firmes y seguros dirigidos al desarrollo sostenible, o sea a la armonización de la gestión ambiental con el crecimiento económico y el bienestar social para lograr el equilibrio en el triángulo de la sostenibilidad.

La huella ecológica[4] en Nicaragua, según informes del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, MARENA, está por debajo de la huella del resto de los países de Centroamérica, los cuales, a su vez, están muy por debajo de la huella de los países desarrollados. Nótese, por simple lógica, que ese comportamiento puede llevar a establecer la premisa que entre más desarrollado es un país mayor será la destrucción y daños que causan al medio ambiente.

El crecimiento de la población y el grado de pobreza llevan a exigir la ampliación de la frontera agrícola y la deforestación de cara a satisfacer necesidades de productos agrícolas y de la madera para usos energéticos (combustible) de personas de bajos ingresos que aun consumen leña y tienen prácticas de sobrevivencia muchas veces a expensas del medio ambiente, claro está que ésta no es la causa principal del uso ineficiente de los recursos naturales,

[4] La huella ecológica es un concepto en desarrollo utilizado para determinar las presiones de la población humana sobre el medio ambiente.

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

ni de la degradación del medio ambiente, pero si se puede decir que contribuyen a agravar la magnitud de los daños ecológicos ocasionados principalmente por intereses de los grandes grupos económicos y de los desastres naturales.

El cada vez más intenso proceso de migración del campo a la ciudad lleva consigo la ocupación de terrenos que no son habitables, como lo es el caso de la población que demanda mayor responsabilidad social a las empresas en los ya famosos casos del Nemagón[5] cuyas familias se posicionaron por varios años de los antiguos terrenos situados frente a la Asamblea Nacional[6] y la población que se siente afectada y reclama frente a Catedral, en Managua - Nicaragua. Es evidente que existe en la actualidad un uso inadecuado y no planificado del espacio urbano. Aquí el mercado inmobiliario especulativo ha hecho lo suyo y presionado para marcar más las diferencias de clases sociales, vale decir que el sector construcción ha sido uno de los sectores con mayor crecimiento en la economía Nicaragüense a tal punto de servir como uno de los principales indicadores de crecimiento económico.

Esta situación obliga al Estado a intervenir en la regularización del uso del espacio urbano y debería de servir para incidir positivamente en políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna de carácter social, accesible a estratos de población de escasos recursos. Este desafío demanda de los grupos económicos mayor sensibilidad humana, cambio de mentalidad y por supuesto de la oferta o propuesta de desarrollo habitacional en el país. Estamos claros que no se puede resistir al desarrollo espacial y económico urbano pero este al menos debe ser ordenado.

ECONOMÍA Y ECONOMÍA MORAL

Para abordar este sub tema quiero explicar que la Economía era entendida originalmente, como la ciencia que se preocupa por el abastecimiento de los hogares y de la comunidad circundante (la ciudad) a través del acceso a los bienes necesarios para satisfacer, potenciar y desarrollar las necesidades

[5] Nombre comercial del Dibromochloropropane (DBCP). El Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos, ha advertido en cuanto a los efectos del DBCP en la salud, que puede ocasionar daño en los riñones e infertilidad. La Agencia Internacional para la Investigación en el Cáncer lo clasifica como posible cancerígeno, ubicándolo en el grupo 2B de dichas sustancias.

[6] Bajo el Gobierno del Sr. Jose Daniel Ortega Saavedra (2006-2012), se construyó en estos terrenos un complejo habitacional compuesto de 75 viviendas que se conoce hoy en día bajo el nombre de “Ciudadela de los Héroes del Nemagón” y en él habitan personas afectadas por el uso desmedido del DBCP, la inauguración del mismo tuvo lugar el 25 de febrero del 2011.

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

humanas y la Economía Moral puede ser y debería ser entendida como la ciencia que busca el bien común, que busca la satisfacción de las necesidades humanas anteponiendo la vida a la individualización o concentración de la riqueza en pocas manos mientras la mayor parte del mundo es desposeída, hablando en términos materiales. Una economía moral no debería tener el análisis costo - beneficio como única y principal referencia, también debería incluir el aspecto comunitario, la cooperación y la solidaridad.

Los análisis deberían incluir hasta donde está dispuesto el empresario a sacrificar un dólar de sus utilidades por el bienestar de la comunidad y no tratar de disfrazar su responsabilidad social con pequeños paquetes de ayuda a un reducido grupo poblacional, acciones que tienden más a ganar cierta reputación y dar publicidad sobre su intervención que a la satisfacción real de la población que es beneficiaria de esas acciones.

También sería útil adicionar a los análisis cuál es la tasa de malevolencia, entendida ésta como la cantidad de dinero que el empresario invierte para causar daño al medio ambiente y a las personas, daño que en muchos de los casos es inherente a su actividad empresarial.

ESTADO, ECONOMÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Se dice que hay gente que no necesita sudar para comer y también que la riqueza de unos pocos se basa en el trabajo de muchos. En Nicaragua históricamente la riqueza ha estado concentrada en manos de unos pocos, mientras existe un porcentaje alto de personas en pobreza general y extrema pobreza, con la característica de ser mayormente marcada en las áreas rurales del país.

Entre los que exhiben su dinero se encuentran nombres de familia en un número reducido y por otra parte, están los nuevos ricos que han surgido del ejercicio distorsionado de la política. No es exagerado decir que una gran mayoría de políticos de nuestro país, sino todos, han hecho de la política una fuente estable de sus ingresos, llegando a caer en muchos casos a un abuso de los recursos financieros del Estado. Se mencionan casos que han sido muy sonados como el de la Huaca y los CENI, para citar un par de ellos.

ORBIS
Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas / Scientific e-journal of Human Sciences
PPX200502ZU1935 / ISSN 1856-1594 / By Fundación Unamuno /
Ricardo Illescas Hidalgo (2014)
GOVERNMENT, INDIVIDUAL, ECONOMY AND THE PURPOSE IN LIFE
www.revistaorbis.org.ve / núm 29 (año 10) 145- 159

Esto deteriora la imagen de los políticos que ocupan puestos importantes en el Estado y ocasiona desencanto en la población que de manera directa o indirecta paga sus impuestos y que espera que estos sean distribuidos de forma justa entre la población a través de servicios que no están en el mercado o bien que estándolo deben ser provistos a precios más razonables y accesibles a la población de bajos ingresos, por lo tanto, es responsabilidad del Estado el hacerlos llegar a sus gobernados. Entre estos están: la salud, la justicia, la educación, la cultura, la seguridad ciudadana, entre otros. Fines del Estado que ser verían más eficaces y eficientes si todos los recursos fuesen bien administrados.

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

i) La distribución de la riqueza se ve afectada tanto por el sector empresarial y el Estado, en al menos las siguientes dos formas: La evasión Fiscal directa o indirecta y la distribución de la riqueza social que hace el Estado dado que no se logra la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos financieros del país.

ii) El destruir la naturaleza necesariamente conduce a la negación de la vida presente y futura al igual que el negar el acceso de los medios de vida producen una muerte paulatina de los seres humanos afectados por lo que se hace necesario que prevalezca un sentido ético del actuar de los empresarios y de las personas que forman parte del Estado y de la Conducción del país.

BIBLIOGRAFÍA:

Boulding, k Economía como una ciencia moral. 129 – 149.

Castillo, I (1994) Comentarios a la Constitución Política. Primera Edición. Editorial El Membrete.

García, J Como si la gente importara, Recuperado el 01 de diciembre del 2011 de, www.lapatriaenlinea.com/?t=una...como-si-la-gente-importara

Hinkerlammert, F & Mora, H (2006) Hacia una economía para la vida. Segunda Edición. Editorial Tecnológica de Costa Rica.

Goulet, D. La Doctrina Social de la Iglesia y la Economía. Recuperado el 01 de diciembre del 2011 de, www.centrolindavista.org.mx/archivos.../gouletdoctrinasocial

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (2001) Informe del Estado y del Ambiente en Nicaragua.

Pérez, M ¿Cómo hacer un Ensayo Científico?, Recuperado el 01 de diciembre de 2011, www.slideshare.net/.../cmo-hacer-un-ensayo-cientfico

Pozo, R (2000) Compendio de Derecho Internacional Privado. Segunda Edición. Nica Ediciones.